

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
ACTA 4ª SESIÓN ORDINARIA 2024

---

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del doce de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron, con objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia, la Directora de Planeación Estratégica y Titular de la Unidad de Transparencia, la **Mtra. María Loreto Lacayo Olivelia**, la Gerente de Área y suplente de la Responsable del Área Coordinadora de Archivos, la **Lic. Nohemí García Mendoza** y el Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y suplente de la Titular del Órgano Interno de Control Específico, el **C.P. Leopoldo Gómez Gen**, como invitadas asistieron la **Lic. Natalia Martínez Camacho**, Jefa del Departamento de Adquisición de Equipo y Material de Administración y la **C. Nadya Reyes Leos**, Soporte Administrativo C, adscrita a la Unidad de Transparencia.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la **Mtra. María Loreto Lacayo Olivelia**, abrió la reunión conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos y resoluciones.
4. Informe de Actividades 2024 Unidad de Transparencia.
5. Informe en materia Protección de Datos Personales 2024.
6. Acuerdos y resoluciones que se solicitan.
  - 6.1 Calendario de Sesiones 2025
  - 6.2 Clasificación de información solicitud de acceso a la información con folio 330022124000252.
7. Asuntos Generales.

#### 1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

Siguiendo con el orden del día, se verificó y confirmó la asistencia a la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia de BIRMEX.

#### 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez desahogado el punto anterior, la Titular de la Unidad de Transparencia, sometió a consideración de los presentes, previa lectura, el orden del día, el cual fue aprobado por los integrantes del Comité.

Verificado el quórum legal y aprobado el orden del día, se procedió al desahogo del punto siguiente.

### 3. Seguimiento de acuerdos y resoluciones.

La Mtra. María Loreto Lacayo Olivelia, Titular de la Unidad de Transparencia, dio lectura al seguimiento de los acuerdos y resoluciones presentados en la carpeta de trabajo de la sesión, informando que los acuerdos A1/3<sup>o</sup> CT/2024 y A1/16<sup>a</sup>E CT/2024 y las resoluciones R1/3<sup>o</sup> CT/2024, R2/3<sup>o</sup> CT/2024, R3/3<sup>o</sup> CT/2024, R4/3<sup>o</sup> CT/2024, R5/3<sup>o</sup> CT/2024, R1/15<sup>a</sup>E CT/2024, R2/15<sup>a</sup>E CT/2024, R3/15<sup>a</sup>E CT/2024, R4/15<sup>a</sup>E CT/2024, R1/16<sup>a</sup>E CT/2024, R2/16<sup>a</sup>E CT/2024 y R3/16<sup>a</sup>E CT/2024 se encuentran concluidos, dando atención a cada uno en tiempo y forma.

### 4. Informe de Actividades 2024 Unidad de Transparencia.

Continuando con el orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia presentó al Comité el informe de actividades realizadas por la Unidad de Transparencia en el ejercicio 2024, puntualizando que el corte de los datos es con fecha al 10 de diciembre de 2024.

De la información presentada se destaca lo siguiente:

- Del 01 de enero al 10 de diciembre de 2024 se recibieron un total de 396 solicitudes de acceso a la información pública, que fueron atendidas en tiempo y forma en un promedio de 14.6 días.
- En el ejercicio 2024 hubo un notable incremento en la recepción de solicitudes de acceso a la información, es decir un 83% en comparación con el ejercicio 2023.
- En el periodo que se informa se clasificaron un total de 26 solicitudes, 22 como confidenciales por contener datos personales e información relacionada con secretos comerciales e industriales, asimismo, 3 solicitudes fueron clasificadas como reservadas por contener información relacionada con seguridad nacional y procesos jurídicos activos.
- Durante el ejercicio 2024 el Comité de Transparencia realizó 20 sesiones, contando la presente sesión, 4 sesiones ordinarias y 16 sesiones extraordinarias.
- Del 01 de enero al 10 de diciembre de 2024 se notificó a la Unidad de Transparencia la admisión de 29 recursos de revisión, es decir que el 7.3% de las solicitudes fueron recurridas.
- Durante el 2024 se realizaron las actualizaciones de la información publicada en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) de acuerdo con la normatividad en la materia, se destaca que, hasta el momento del presente reporte, todas las fracciones aplicables a Birmex cuentan con información al 3er. trimestre de 2024.
- En la 16ª Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia, se presentó la modificación al "Programa de Capacitación en Transparencia 2024", en el que se planteó la capacitación de 32 servidores públicos que realizaron 53 cursos.
- De manera trimestral los informes INAI-FIC con las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia y aprobados por el Comité, cumpliendo en tiempo y forma con lo

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
ACTA 4ª SESIÓN ORDINARIA 2024

estipulado en la normatividad, con fundamento en el artículo 44 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 65 fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Como resultado de las evaluaciones que realiza el INAI a las principales actividades que realiza la Unidad de Transparencia, se destacan los siguientes resultados:  
Índice de respuestas a solicitudes de acceso a la información 95.67%  
Índice de desempeño de las Unidades de Transparencia 94.44%

Una vez revisada la información, el Comité de Transparencia tomó el siguiente acuerdo:

A1/4ºO CT/2024	El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. aprueba el Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia 2024.
-------------------	--

### 5. Informe en Materia de Protección de Datos Personales 2024

La Mtra. María Loreto Lacayo Olivella, presentó el informe de las acciones realizadas en materia de protección de datos personales, del que se destacan las siguientes actividades:

- En marzo de 2024 la Unidad de Transparencia realizó el inventario de datos personales con el propósito de establecer las áreas que deberán realizar las actividades establecidas en el Programa.
- Las áreas responsables del manejo de datos personales actualizaron los avisos de privacidad con todos los elementos informativos que establece la LGPDPPSO, y con información que corresponde a la realidad de los tratamientos que se efectúan, documentos que fueron publicados en el apartado "Protección de datos personales" de la página web de BIRMEX.
- En cumplimiento al artículo 35 de la LGPDPPSO, las áreas responsables del manejo de datos personales en BIRMEX, actualizaron el Documento de seguridad, en el cual se describe y da cuenta de manera general sobre las medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas adoptadas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales.
- Durante el ejercicio 2024 se publicó y actualizó la información del apartado "Protección de datos personales" de la página web institucional de BIRMEX, de conformidad con las directrices establecidas por el INAI.
- El resultado de la evaluación realizada por el INAI a través del Índice Simple General de Cumplimiento es de 93.21%.

El Comité de Transparencia revisó a la información presentada y tomó el siguiente acuerdo:

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
ACTA 4ª SESIÓN ORDINARIA 2024**

A2/4ªO CT/2024	El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., aprueba el Informe de Protección de Datos Personales 2024, mismo que será remitido al Director General en cumplimiento al Programa.
----------------	---

**6. Acuerdos y resoluciones que se solicitan.**

**6.1 Calendario de sesiones 2025**

Se propone al Comité de Transparencia que las 4 reuniones ordinarias del ejercicio 2025 del Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. se celebren de acuerdo con el siguiente calendario:

1ª Sesión Ordinaria	04 de abril
2ª Sesión Ordinaria	04 de julio
3ª Sesión Ordinaria	03 de octubre
4ª Sesión Ordinaria	12 de diciembre

Las fechas fueron establecidas considerando el calendario de los plazos de entrega de los datos para los informes INAI – FIC.

Una vez analizada la información presentada, los integrantes del Comité de Transparencia, tomaron el siguiente acuerdo:

A3/4ªO CT/2024	El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., aprueba el calendario de sesiones ordinarias 2025.
----------------	--

**Fundamento:**

- Artículo 44 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 65 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



## 6.2 Clasificación de información solicitud de acceso a la información con folio 330022124000252.

La Mtra. María Loreto Lacayo Olivelia, comunicó que con fecha 06 de agosto de 2024 se recibió la solicitud de acceso a la información pública con folio 330022124000252, mediante la cual se requirió lo siguiente:

*“Se solicita copia simple del Contrato No. BIRMEX-060/2022 para el Servicio Integral para la Administración u Operación de la Cadena de Suministro y sus anexos, así como del Contrato No. BIRMEX-063/2022 para el Almacenamiento de Medicamento, Material de Curación e Insumos para la Salud, ambos contratos celebrados con la empresa Almacenaje y Distribución Avior S.A. de C.V.” [Sic]*

En respuesta a la solicitud la Gerencia de Adquisiciones mediante oficio GA/2415/2024, clasificó el documento como confidencial con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 113, fracciones I, II y III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 163, fracción I, de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Derivado de la respuesta otorgada, el solicitante interpuso un recurso de revisión admitido por el Pleno del INAI con el número RRA 12244/24, del cual se emitió la resolución instruyendo lo siguiente:

*“Por los motivos expuestos, dado que se validó parcialmente la clasificación invocada por el sujeto obligado, y de conformidad con el artículo 157, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Instituto considera que lo procedente es MODIFICAR la respuesta de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., e instruirle a efecto de que realice una nueva búsqueda de todos los anexos que integran a los contratos identificados con los números BIRMEX-060/2022 y BIRMEX-063/2022, además deberá proporcionar versión pública de los mismos, dé cumplimiento en términos del Resolutivo SEGUNDO de la presente resolución.”*

En cumplimiento a la resolución la Dirección de Administración y Finanzas emitió el oficio DAF/3270/2024, mediante el cual manifiesta que los documentos requeridos contienen información clasificada como confidencial por tratarse de datos personales con fundamento en el segundo y último párrafo del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 113, fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
ACTA 4ª SESIÓN ORDINARIA 2024**

Por lo anterior se presenta la versión pública de los contratos BIRMEX-060/2022 y BIRMEX-063/2022, testando lo siguiente:

CONTRATO	PÁGINA	DATOS TESTADOS
BIRMEX-060/2022	2, 26 y 97	Registro Federal de Contribuyentes de personas físicas identificadas o identificables.
	10	Clabe interbancaria proporcionada por el Proveedor, para el pago de los servicios contratados.
BIRMEX-063/2022	2, 27, 28 y 42	Registro Federal de Contribuyentes de personas físicas identificadas o identificables.
	8	Clabe interbancaria proporcionada por el Proveedor, para el pago de los servicios contratados.

Una vez analizada la información, el Comité de Transparencia tomó la siguiente resolución:

R1/4 <sup>o</sup> CT/2024	El Comité de Transparencia CONFIRMA la clasificación de los datos confidenciales de personas físicas identificadas o identificables de los contratos BIRMEX-060/2022 y BIRMEX-063/2022, de conformidad con el segundo y último párrafo del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 113, fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y aprueba las versiones públicas, documento requerido a través de la solicitud de acceso a la información con folio 330022124000252.
------------------------------	--

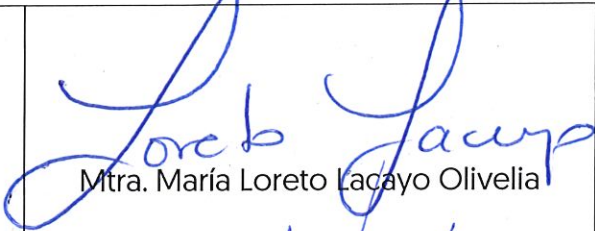


**Fundamento**

- Artículo 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al no haber más asuntos que tratar, la Titular de la Unidad de Transparencia, dio por concluida la sesión siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día de su inicio.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
ACTA 4ª SESIÓN ORDINARIA 2024

---

Titular de la Unidad de Transparencia	 Mtra. María Loreto Lacayo Olivella
Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos	 Lic. Nohemí García Mendoza
Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control Específico	 C.P. Leopoldo Gómez Gen

Estas firmas corresponden al acta de la 4ª Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia, celebrada doce de diciembre de dos mil veinticuatro.